

COMUNICADO DE PRENSA

COMUNICADO DE PRENSA No. 083

328 mil estudiantes han resultado afectados por inoportunidad en el suministro del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Nariño, Huila, Cundinamarca y Córdoba

- *Se identificaron retrasos en el inicio del PAE en Nariño (Pasto, Ipiales y Túquerres), Huila (Garzón, Pitalito y Neiva), Cundinamarca (Girardot) y Córdoba (Montería, Lorica y San Andrés de Sotavento), impactando negativamente el inicio del año escolar.*
- *Incumplimiento en la conservación de alimentos: En 11 IE algunos vegetales y frutas se encuentran en mal estado, con alteración física en su apariencia o inicio de proceso de descomposición. No cumplen con las temperaturas adecuadas de conservación (refrigeración).*
- *Falta de control en el suministro de raciones de acuerdo con los estándares del PAE. Se evidenció la falta de un mecanismo de medición adecuado para establecer el peso del alimento suministrado.*
- *Inadecuada aplicación de un programa de limpieza y desinfección dirigidos a las áreas y superficies utilizadas en el servicio de alimentos (almacenamiento, recepción, preparación, distribución, consumo). Llama la atención las pésimas condiciones de higiene y salubridad de la IE David Sánchez Juliao de Lorica, Córdoba, donde se encontró en las gavetas y alacenas, junto al menaje, excremento de roedores.*

Bogotá, 22 de abril de 2024. Continuando con el riguroso proceso de supervisión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en varios departamentos del país, la Contraloría General de la República recorrió en esta ocasión instituciones educativas de los departamentos de Nariño, Huila,

Cundinamarca y Córdoba, donde encontró que **328 mil estudiantes se están viendo afectados por la mala prestación del servicio de alimentación escolar.**

Durante estas visitas, se verificaron en tiempo real y de manera aleatoria, 34 instituciones educativas: 8 en Nariño (2 en Pasto, 4 en Ipiales y 2 en Túquerres), 5 en Amazonas (4 en Leticia y 1 en Puerto Nariño), 7 en Huila – ETC Neiva y ETC Pitalito (2 en Garzón, 2 en Pitalito y 3 en Neiva), 4 en Cundinamarca – ETC Girardot y 10 en Córdoba (2 en Montería, 3 en Lórica y 5 en San Andrés de Sotavento), con el fin de efectuar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Los resultados arrojaron varias conclusiones fundamentales que merecen la atención de las autoridades competentes y de la sociedad en general:

1. Afectación en la prestación del servicio de alimentación escolar respecto al inicio del calendario escolar, con impacto significativo en un gran número de estudiantes en los departamentos de Nariño, Huila, Cundinamarca y Córdoba. Según los datos proporcionados, se estima que **328.690 estudiantes** se han visto perjudicados por esta situación en estas regiones.
2. **Deficiencias en la infraestructura física:** se observaron deficiencias en cocinas y comedores de 20 instituciones – que equivale al 60% de las visitas-, incluyendo mesones en mal estado o inexistencia de los mismos, falta de espacios para almacenamiento y conservación de alimentos, inadecuada ventilación de la cocina, techos con filtraciones de agua, falta de dotación de equipos y menaje, entre otros.
3. **Incumplimiento en la conservación de alimentos:** en 11 Instituciones- que equivale al 32% de las visitas- algunos vegetales y frutas se encuentran en mal estado, con alteración física en su apariencia o inicio de proceso de descomposición. No cumplen con las temperaturas adecuadas de conservación (refrigeración).
4. **Suministro de raciones sin mecanismos de medición adecuados:** en 12 Instituciones – que equivalen al 35% de las visitas- el suministro de las raciones carece de un mecanismo de medición que permita establecer el peso del alimento, según los niveles de escolaridad, tal como lo exigen los lineamientos del programa.
5. Inadecuada aplicación de un programa de limpieza y desinfección dirigidos a las áreas y superficies utilizadas en el servicio de alimentos (almacenamiento, recepción, preparación, distribución, consumo) en 7 instituciones -que equivalen al 20% de las visitas-. **Llama la atención las pésimas condiciones de higiene y salubridad, de la IE David Sánchez Juliao de Lórica, Córdoba, donde se encontró excremento de roedores en las gavetas y alacenas, junto al menaje.**
6. Falta de espacios destinados exclusivamente para el comedor en 9 instituciones – que equivalen al 26% de las visitas. Así mismo en la IE Liceo Central de Nariño, el comedor no es adecuado, los niños de preescolar comen de pie porque no hay sillas adecuadas al tamaño.



7. Falta de publicación de la minuta o la lista de intercambio de alimentos en 14 instituciones -que equivalen al 41% de las visitas-.
8. **Situación laboral de las manipuladoras:** se identificaron 34 instituciones **-100% de las visitas-** en los que **se presentan problemáticas respecto a la vinculación laboral**, afiliación a seguridad social y pago de salario, lo que representa una vulneración de sus derechos laborales. El 15% de las manipuladoras no cuentan con certificado de higiene y manipulación de alimentos, específicamente el personal encontrado en las visitas efectuadas al departamento de Amazonas.

Además, se destaca la preocupante situación encontrada en IE David Sánchez Juliao de Lorica, Córdoba, por las pésimas condiciones de higiene y salubridad. Se encontró excremento de roedores en las gavetas y alacenas, junto al menaje, almacenan granos junto con verduras y elementos de aseo (como jabón en polvo); en general la infraestructura no cumple con los requisitos mínimos para la prestación del servicio de alimentación PAE.

Conclusiones por Departamento:

1. Departamento de Nariño

- En la IE Tomás Arturo Sánchez se evidenció afectación en la prestación del servicio del PAE mayoritario respecto al inicio del calendario escolar, **perjudicando a 968 estudiantes**.
- Se observaron deficiencias en la infraestructura física de cocinas y comedores en varias instituciones educativas.
- Las manipuladoras se encuentran vinculadas a través de contratos de voluntariado, sin prestaciones sociales, ni afiliación al SGSS.

2. Departamento de Amazonas

- El 100% de las manipuladoras no cuentan con contrato laboral y no tienen certificado de manipulación de alimentos.

3. Departamento de Huila:

- Afectación en la prestación del servicio del PAE respecto al inicio del calendario escolar, **perjudicando alrededor de 100.000 estudiantes** de la ETC Huila: El PAE mayoritario empezó el 29 de enero, 9 días posteriores al inicio del calendario escolar (15-01-2024). El PAE indígena inició el 1 y 20 de marzo de 2024, 28 y 41 días posteriores al inicio del calendario escolar (22 de enero de 2024, respectivamente).
- Se identificaron problemas en la infraestructura física de cocinas y comedores, así como en el cumplimiento de los lineamientos técnicos.

4. Departamento de Cundinamarca – ETC Girardot



- Afectación en la prestación del servicio del PAE respecto al inicio del calendario escolar, **afectando a 8.800 estudiantes.**
- Las manipuladoras no cuentan con afiliación a salud.

5. Departamento de Córdoba

- Se observaron deficiencias en la infraestructura física de cocinas y comedores en varias instituciones educativas.
- Las manipuladoras no cuentan con afiliación a salud.
- En una IE de la ETC Lórica se evidenció serias deficiencias de salubridad.

La Contraloría General de la República hace un llamado urgente a todas las entidades territoriales certificadas para que adelanten la planeación oportuna de los trámites administrativos, presupuestales y contractuales necesarios para garantizar que el servicio de alimentación escolar se brinde con calidad, de acuerdo a los estándares y lineamientos establecidos, y desde el primer día hasta culminar el calendario académico.

